

Curso Académico: 2022/23

25662 - Fisioterapia en dermatología, uroginecología y obstetricia.

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 25662 - Fisioterapia en dermatología, uroginecología y obstetricia.

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 605 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

El objetivo general de esta asignatura es que el alumno, a partir del conocimiento de sus contenidos, sea capaz de:

- explicar los efectos fisiológicos y terapéuticos de los procedimientos de fisioterapia dermatofuncional en las diferentes patologías de la piel.
- describir estrategias de prevención de la fisioterapia dermatofuncional.
- diseñar y aplicar una intervención de fisioterapia dermatofuncional para las patologías dermatológicas más frecuentes.
- explicar los efectos fisiológicos y terapéuticos de los procedimientos de fisioterapia en las disfunciones del suelo pélvico.
- describir estrategias de la fisioterapia para la prevención de lesiones en el suelo pélvico.
- diseñar y aplicar una intervención de fisioterapia para las patologías uro y/o coloproctológicas relacionadas con la disfunción del suelo pélvico más frecuentes.
- explicar los efectos fisiológicos y terapéuticos de los procedimientos de fisioterapia durante el embarazo, el parto y el post-parto.
- describir estrategias de la fisioterapia para la prevención de lesiones en el suelo pélvico durante el embarazo, el parto y el post-parto.
- diseñar y aplicar una intervención de fisioterapia durante el embarazo, el parto y el post-parto.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida al logro del objetivo 3: Salud y bienestar.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura es una asignatura obligatoria de 4º curso de la materia de especialidades clínicas. Está muy relacionada con la asignatura Métodos de fisioterapia en procesos ortopédicos y uroginecológicos y en obstetricia.

El sentido de esta asignatura es doble: pretende introducir al alumno en el conocimiento científico/ técnico de la profesión en el campo de la dermatología, uroginecología y obstetricia y por otra parte, pretende favorecer la integración de contenidos con los de las asignaturas relacionadas.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se recomienda haber cursado y superado previamente la asignatura Métodos de fisioterapia en procesos ortopédicos y uroginecológicos y en obstetricia.

Además se aconseja revisar los contenidos de las asignaturas: Anatomía II, Fisiología Humana, Patología General en Fisioterapia, Afecciones Médico-quirúrgicas, Procedimientos generales de Intervención en Fisioterapia I y II.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Competencias generales:

- Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.
- Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.
- Realizar una valoración diagnóstica de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
- Diseñar el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Elaborar el informe de alta de los pacientes en Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.
- Proporcionar una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.
- Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del Fisioterapeuta.
- Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

Competencias específicas:

- Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
- Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia.
- Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterápicos.
- Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.
- Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
- Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo.
- Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
- Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
- Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional.

Competencias transversales

- Capacidad para aplicar el razonamiento crítico
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para asumir el compromiso ético
- Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad
- Capacidad para trabajar en base a criterios de calidad
- Capacidad para desarrollar la creatividad
- Capacidad para desarrollar iniciativas y espíritu emprendedor
- Capacidad para planificar y evaluar
- Capacidad para usar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías
- Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información
- Capacidad de crítica y autocrítica

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Realiza el diagnóstico de fisioterapia en los procesos clínicos a través de la realización de la historia clínica y la evaluación el estado funcional de dicho paciente.
2. Diferencia los objetivos de la actuación fisioterápica en los campos de la dermatología, cirugía plástica y reparadora, uroginecología y obstetricia y educación para la salud.
3. Explica y selecciona razonadamente las técnicas y métodos de fisioterapia más utilizados según los objetivos terapéuticos para el tratamiento en los campos de la dermatología, cirugía plástica y reparadora, uroginecología y obstetricia y educación para la salud.
4. Diferencia los momentos de aplicación de diferentes procedimientos, según la evolución clínica del paciente.

5. Aplica un plan de intervención en fisioterapia adaptado al diagnóstico de fisioterapia y reevalúa los resultados.
6. Sabe interpretar los métodos de diagnóstico por la imagen en los campos de la dermatología, uroginecología y obstetricia.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Van a integrar los métodos de valoración, diagnóstico y tratamiento de fisioterapia en las alteraciones de la piel, disfunciones urológicas, coloproctológicas y en obstetricia . Además todo ello, se realizará poniendo énfasis en la evidencia clínica y científica.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- Presentación de portafolio de prácticas de laboratorio: se evaluará la capacidad del alumno para describir el contenido de la práctica.
- Evaluación contenidos prácticos: Los alumnos contestarán a dos preguntas en el que se le plantearán casos prácticos y el alumno debe ser capaz realizar una demostración práctica de las técnicas de fisioterapia pertinentes al caso planteado. Se evaluará la capacidad del alumno para elegir el procedimiento más adecuado, y su destreza al aplicarla. Los alumnos que asistan al menos al 90% de las prácticas pueden ser evaluados mediante evaluación continua. La evaluación continua valorará la participación del estudiante, la capacidad para asimilar e integrar contenidos y la resolución de las actividades de seguimiento que se planteen.
- Examen teórico: Constará de dos partes: una parte tipo test y otra de desarrollo. La prueba tipo test constará de 20 preguntas sobre los contenidos abordados en las clases teóricas y prácticas con cuatro posibles respuestas y sólo una verdadera. Se penalizarán los fallos. La parte de desarrollo consistirá en una pregunta desarrollo que abordará contenidos de las clases teóricas y prácticas. La nota final del examen teórico será la media de las dos partes, siendo necesario superar el 5 en cada una de las partes para promediar.

Todas las actividades de evaluación señaladas serán consideradas en cada una de las convocatorias oficiales de la asignatura.

Calificación, sistema de calificación:

La calificación final de la asignatura resulta de la ponderación siguiente:

- 15%: la puntuación de la presentación de portafolio (memoria de prácticas).
- 25%: la puntuación del examen práctico examen (resolución de 2 casos prácticos).
- 60%: la puntuación del examen teórico.

Es imprescindible superar cada una de las actividades de evaluación para superar la asignatura.

Sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente:

0.0-4.9 Suspenso

5.0-6.9 Aprobado

7.0-8.9 Notable

9.0-10 Sobresaliente

Se concederá 1 Matrícula de Honor por cada 20 alumnos matriculados. Se concederán a las calificaciones finales más altas. En caso de empate en la calificación numérica final, se tendrá en cuenta la calificación más alta en el examen teórico y a misma nota media, la de la pregunta de desarrollo.

Las pruebas de evaluación se realizarán en modalidad presencial si la situación lo permite. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, las pruebas se realizarán en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

la combinación de clases teóricas en gran grupo, clases prácticas presenciales, resolución de casos, la preparación del portafolio de prácticas y el estudio personal del estudiante.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades de aprendizaje:

-Clases teóricas presenciales en gran grupo (10 horas): Exposición de los contenidos de la asignatura con apoyo de distintos soportes audiovisuales y orientación para la parte práctica y el estudio personal.

-Clases prácticas de laboratorio (45 horas): Se establecerán 4 grupos de prácticas para la exposición y demostración práctica de los métodos específicos de intervención con apoyo de soportes audiovisuales y material específico de prácticas. Se supervisará y corregirá la repetición práctica de las técnicas por parte del alumno atendiendo especialmente a la capacidad del alumno para posicionar al paciente, para mantener una ergonomía adecuada y su destreza manual.

-Seminarios para la resolución de problemas y casos (5 horas): Se establecerán 2 grupos de seminarios para la presentación y resolución de casos clínicos.

- Estudio personal y elaboración de portafolio de prácticas (90 horas): tiempo estimado para la el estudio de los contenidos de la asignatura y la adquisición de competencias y la elaboración del portafolio de prácticas.

4.3. Programa

FISIOTERAPIA EN CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA

- Abordaje fisioterápico postquirúrgico de la cirugía plástica y reparadora.
- Abordaje fisioterápico del proceso de cicatrización fisiológico y patológico.
- Abordaje fisioterápico de los problemas dermatológicos, estéticos y del tejido celular subcutáneo.

FISIOTERAPIA EN UROGINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

- Abordaje fisioterápico durante el embarazo y el postparto
- Actividad física durante el embarazo
- Abordaje de casos específicos en el puerperio

EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN FISIOTERAPIA

- Información, instrucción, educación y entrenamiento del paciente y los cuidadores.
- Información acerca de enfermedades/síntomas
- Consejos sobre comportamientos ante problemas
- Instrucciones sobre ejercicios

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales :

- Clases teóricas presenciales en gran grupo y docencia virtual síncrona (10 horas; 1h/semana)
- Clases prácticas de laboratorio (45 horas presenciales; 3h/semana) en grupos reducidos
- Resolución de problemas y casos (5 horas)

Las actividades formativas presenciales previstas se realizarán en modalidad presencial en las aulas y salas designadas por el Centro (consultar en el tablón de anuncios del centro y en la página web). También se informará a través del curso Moodle de la asignatura. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, se modificarán y adaptarán las actividades para realizarlas en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

Calendario de exámenes:

- Presentación portafolio de prácticas: 10 de enero.
- Examen final teórico y práctico: Convocatorias de enero: 13 de enero. Convocatoria extraordinaria: 27 de junio

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25662>